

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 33

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 136					
FECHA:	15 de septiembre de 2023	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.
LUGAR:	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI				NO X
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento con corte a 30 de junio de 2023 al Plan de Acción de la Secretaria de Educación Departamental, con fundamento en las evidencias de las ejecutorias de las acciones pertinentes, que reposan en los archivos de la Oficina de Planeamiento Educativo y establecer los respectivos pronunciamientos dentro del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno de Gestión					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno
2	Isabel Cristina Carvajal Ramos	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificar el cumplimiento de metas acumuladas (Mantenimiento) y No Acumuladas (Incremento), del Plan de Acción – vigencia 2023 de la Secretaría de Educación Departamental, realizando la respectiva trazabilidad con los recursos asignados y ejecutados, con corte a 30 de junio de 2023	Control Interno de Gestión Departamental - Secretaría de Educación Departamental – Contratista ISABEL CRISTINA CARVAJAL RAMOS

DESARROLLO TEMATICO
De forma anual la Secretaria de Educación Departamental, en coordinación con las demás secretarías que conforman el sector central de la entidad territorial Departamento del Quindío (Gobernación del Quindío), formula el plan de acción, de conformidad con los mandatos del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y los procedimientos adoptados para el efecto, plan que está acompañado del informe de gestión de la vigencia anterior, para el caso en particular del presente seguimiento, se entiende que informe de gestión es el de la vigencia 2022.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 33

Es de anotar que, en cumplimiento de la norma en cita, dicho plan se encuentra publicado en la página web de la Gobernación del Quindío, para el debido control ciudadano de los objetivos, estrategias, metas y los responsables.

El Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío 2020 – 2023”, cuenta con la línea estratégica “Inclusión Social y Equidad”, que la componen los sectores de: Educación, inclusión social, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Deporte y Recreación, Salud y Protección Social, Cultura, Justicia y Derecho, el sector educativo cuenta con treinta y seis (36) metas de producto, con el propósito de fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad de la educación, con énfasis en la inclusión social para el desarrollo de competencias comunicativas e investigativas hacia la interacción social y convivencia, para el afianzamiento de las relaciones del sector educativo con la educación superior y sus comunidades. Dichas metas se orientan a una educación, con enfoque territorial, calidad y pertinencia, para la inclusión social y equidad de los niños, niña, adolescente y joven -NNAJ- y adultos del Departamento del Quindío.

Las líneas estratégicas, programas metas y proyectos, están distribuidos de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATEGICAS:	PROGRAMAS	METAS	PROYECTOS
1. INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"	34	7
	2202. Calidad y fomento de la Educación "Tu y yo preparados para la educación superior"	1	1
2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	3904. Generación de una cultura que valora y gestiona en conocimiento y la innovación	1	1
TOTAL 2	TOTAL 3	TOTAL 36	TOTAL 9

El presente seguimiento pretende verificar la trazabilidad entre el cumplimiento de metas acumuladas (Mantenimiento) y No Acumuladas (Incremento), con el presupuesto definitivo, certificados de disponibilidad expedidos, lo comprometido de manera concreta, obligaciones, lo disponible por comprometer y las cuentas por pagar, a partir de la confrontación de evidencias aportadas de manera física por la Dirección de Planeamiento Educativo en carpeta identificada de la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 33

siguiente manera:

Folios 135

Fechas extremas de: 30 de junio hasta 30 de junio

Serie 202

Código serie: Proyectos

Subserie: Seguimiento a los proyectos de inversión para las Instituciones Educativas

Código subserie: 124.202.02

Expediente: II Trimestre

Oficina Productora: Planeamiento Educativo – SED

Código: 124 – 120

Año: 2023

Lo anterior con el fin de lograr un pronunciamiento conforme a los principios de eficiencia y eficacia que rigen la función pública.

Vía correo electrónico la profesional universitaria con asignación de funciones, remite documento en Excel que contiene los formatos F-PLA-47 – 07 – 78 – 39 – 40 (vacío sin información)

LINEA ESTRATEGICA: 1 INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

Meta: 2201034 Servicio educativos de promoción del bilingüismo

Proyecto: 202000363-0015 Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.

Indicador: Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo

Aplicación indicador meta física (evidencia matriz de planeamiento): $0/4400 * 100 = 0\%$

Aplicación indicador meta física (evidencia física recaudada): $0/0 * 100 = 0\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 $\$5.000.000 / \$10.000.000 = 50\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): $0/10.000.000 = 0\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, sin anexar evidencia alguna y unos formatos en Excel sobre información financiera y caracterización de estudiantes – SEDQ, que se encuentran en blanco

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 33

Meta: 2201034 Servicio educativos de promoción del bilingüismo

Proyecto: 202000363-0015 Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.

Indicador: Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma

Aplicación indicador meta física (evidencia matriz de planeamiento): 0/ 54 * 100 = 0%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 \$5.000.000 / \$10.000.000= 50%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada): 0/10.000.000= 0%

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, sin anexar evidencia y unos formatos en Excel sobre información financiera y caracterización de estudiantes – SEDQ, que se encuentran en blanco

Meta: 2201060 Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes

Proyecto: 202000363-0015 Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.

Indicador: Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo

Aplicación indicador meta física (evidencia matriz de planeamiento): 0/ 113 * 100 =0%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia matriz de planeamiento):
 \$5.000.000/\$5.000.000=100%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado (evidencia física recaudada):\$83.350.000/5.000.000=1667%

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, sin ninguna evidencia, con unos comentarios sobre el avance de metas físicas y unos formatos en Excel sobre información financiera y caracterización de estudiantes – SEDQ, que se encuentran en blanco.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 33

En los comentarios, se hace referencia al Convenio de Asociación EDU009-2023, el cual fue consultado en el aplicativo SIA OBSERVA de la Auditoría General de la República, cuyo objeto es: *“AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR FORMACION ACADEMICA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTE”* y que en la cláusula tercer.850.000a de las obligaciones, numeral 6), quedo consagrado *“Orientar seminario de profundización con una intensidad de 6 horas sobre estrategias de uso de herramientas pedagógicas y didácticas para la enseñanza del inglés en preescolar y básica primaria de Instituciones Educativas adscritas a la Secretaria de Educación Departamental”*; no obstante, dicho convenio tiene como fecha de inicio 26 de junio de 2023 y terminación 25 de agosto de 2023, razón por la cual no debió tenerse en cuenta para el segundo trimestre de 2023 como evidencia de avance de la meta física. Así mismo, el valor del convenio en mención alcanza la suma de \$59.850.000, lo que significa que el soporte presupuestal tiene origen en distintos rubros presupuestales y no solo en el que se reporta en el plan de acción, lo que significa que esta meta tiene trazabilidad con otras que pretenden alcanzar los objetivos del proyecto, situación que debe observarse en los informes de seguimiento.

Meta: 2201006 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media

Proyecto: 202000363-0016 Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Indicador: Entidades y organizaciones asistidas técnicamente

Aplicación indicador meta física: $54 / 54 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$491.108.815 / \$1.456.629.858 = 34\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera con los datos del presupuesto distribuido en los 11 municipios y un formato en Excel sobre caracterización estudiantes SEDQ, en blanco.

Para la Oficina de Control Interno de Gestión, es imposible confrontar la información consignada en el formulario de seguimiento, relacionada con: acompañamiento y apoyo en temas de dirección administrativa, gestión de asistencia técnica (FSE), parametrización del catálogo presupuestal en herramienta digital, revisión y validación de ejecuciones presupuestales mensuales, corrección de inconsistencias contables, ingresos y gastos de las 54 IE en herramienta digital, digitalización de información de procesos que maneja la secretaria, proceso de archivo, sistematización de bases de datos, revisión de actos administrativos, respuestas a derechos de petición, procesos de contratación, procesos de supervisión, procesos operativos, etc.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 33

Lo anterior, por cuanto no se anexan circulares expedidas, correos electrónicos con directrices para las IE del Departamento, información sobre contratos de prestación de servicios para el apoyo y acompañamiento, citaciones a capacitaciones, diapositivas de capacitaciones, lista de asistencias de los que participaron en la capacitación, registros fotográficos, matrices diligenciadas y sus avances, certificaciones, procesos y procedimientos actualizados, actos administrativos generados, información de link donde se pueda consultar información que genere confiabilidad en lo informado, etc.

Un aspecto a resaltar, es la información de la matriz del plan de acción, donde se encuentra el semáforo de cumplimiento de la meta física en rojo con un porcentaje de 30%, sin embargo, el dato dice que la meta física programada se ejecutó en un 100%, es decir de 54 IE programadas para la asistencia técnica de las cuales 54 IE, fueron objeto de asistencia técnica.

Meta: 2201015 Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo

Proyecto: 202000363-0016 Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Indicador: Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión.

Aplicación indicador meta física: $11/11 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $15.900.000/37.100.000=43\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera con los datos del presupuesto distribuido en los 11 municipios y un formato en Excel sobre caracterización estudiantes SEDQ, en blanco.

A la Oficina de Control Interno de Gestión, le queda imposible realizar la confrontación de lo discurrido en el formulario de seguimiento, pues no se menciona que estrategias fueron empleadas para realizar el acompañamiento y el apoyo a las 11 IE en temas como la ejecución de recursos, manejo de normas financieras, de asignación de recursos del SGP; elaboración de informes para la liquidación del presupuesto de 2022, adición de recursos del balance vigencia 2022, etc. Es decir, no se relacionan: Citaciones a capacitaciones, diapositivas de capacitaciones, lista de asistencia de capacitaciones, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados en el periodo para el apoyo y acompañamiento pertinente, directrices a rectores y personal administrativo a través de circulares, oficios, correos electrónicos, actos administrativos, etc.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 33

Un aspecto a resaltar, es la información de la matriz del plan de acción, donde se encuentra el semáforo de cumplimiento de la meta física en rojo con un porcentaje de 43%, sin embargo, el dato dice que la meta física programada se ejecutó en un 100%, es decir de 11 entidades territoriales programadas para seguimiento y evaluación a la gestión de las cuales 11 entidades territoriales, fueron objeto de seguimiento y evaluación a la gestión.

Meta: 220104200 Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes

Proyecto: 202000363-0016 Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Indicador: Personas atendidas

Aplicación indicador meta física: $1366 / 9914 * 100 = 14\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$9.600.000 / \$62.280.333 = 15\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera con los datos del presupuesto distribuido en los 11 municipios y un formato en Excel sobre caracterización estudiantes SEDQ, en blanco.

Para la confrontación de lo consignado en el "seguimiento – metas producto", por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se requieren las evidencias de los talleres ejecutados de bienestar emocional, atención de crisis, primeros auxilios, etc.

Respecto al cálculo del porcentaje de la meta física, se observa un error, pues de la aplicación de la fórmula da el 14% y no el 15%

Meta: 220107100 Servicio educativo

Proyecto: 202000363-0016 Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Indicador: Establecimientos educativos en operación

Aplicación indicador meta física: $54 / 54 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$89.678.947.352,13 / 195.024.809.928,08 \$$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 33

=46%

Observación: La evidencia respecto al avance de la meta física, se establece a partir de la certificación que hace el Director de Planeamiento Educativo de la Secretaria de Educación Departamental, en el formato de "SEGUIMIENTO – METAS PRODUCTO", relacionada a la prestación del servicio de las 54 IE del Departamento, para el primer semestre de la vigencia 2023, así como el pago de la nómina del personal de planta en el periodo enero – junio de 2023

No obstante, del anexo al formato de seguimiento denominado "INFORMACION FINANCIERA", se observa una diferencia del total que asciende a la suma de \$83.632.847.469, con la suma del presupuesto ejecutado y reportado en el formato F-PLA-47 que asciende a la suma de \$89.678.947.352,13

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"

Meta: 220103000 Servicio educación formal por modelos educativos flexibles

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles

Aplicación indicador meta física: $2.088 / 2.500 * 100 = 84\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$669.269.761 / \$1.363.283.034 * 100 = 49\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera con los datos del presupuesto distribuido en los 11 municipios y un formato en Excel sobre caracterización estudiantes SEDQ, clasificados por grupo etario y sexo.

La Oficina de Control Interno, no logra verificar los argumentos expuestos en el formato de seguimiento, dado que no se aportan evidencias del acompañamiento, la asesoría, así como, bases de datos de la población con discapacidad, información de plataformas virtuales donde se pueda consultar cifras, datos, etc.

Meta: 220103300 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 33

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Personas beneficiarias de estrategias de permanencia

Aplicación indicador meta física: 2462 / 9.000 * 100 =27%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: \$11.196.667/\$32.202.500 * 100 =35%

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera con los datos del presupuesto distribuido en los 11 municipios y un formato en Excel sobre caracterización estudiantes SEDQ, clasificados por grupo etario y sexo.

Imposible le queda a la Oficina de Control Interno de Gestión, realizar la trazabilidad de la información y la verificación de la misma, dado que no se mencionan número de contratos, contratistas y objeto de los contratos, de profesionales, técnicos, tecnólogos y/o auxiliares que buscaron la población que no se encontraba matriculada a 31 de marzo de 2023, así mismo, no se aporta el registro de dicha población.

Meta: 2201032 Servicio de alfabetización

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Personas beneficiarias con modelos de alfabetización

Aplicación indicador meta física: 375 / 200 * 100 =187%

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: \$5.000.000/\$44.525.000=11%

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera con los datos del presupuesto distribuido en 10 municipios y un formato en Excel sobre caracterización de la población a alfabetizar, clasificados por grupo etario y sexo.

Dado que no se aportan evidencias, la evaluación y el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, es imposible, pues no se cuenta con bases de datos de la población vinculada al

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 33

proceso de alfabetización, medios para captar dicha población, informes sobre niveles de satisfacción de los adultos que hicieron parte del programa, etc.

Importante anotar que el indicador del avance de la meta física, superó lo programado, no obstante, no es coherente con el presupuesto programado, dado el bajo porcentaje ejecutado, situación a evaluar para próximos procesos de planeación presupuestal.

Meta: 2201055 Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Aplicación indicador meta física: $1 / 1 * 100 = 0\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$0 / \$22.489.156 * 100 = 0\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera en blanco y un formato en Excel sobre caracterización de la población con responsabilidad penal, clasificados por grupo etario y sexo.

En cuanto al recurso, según el seguimiento, no se ha invertido el recurso.

Para la oficina de Control Interno de Gestión, es imposible verificar la información señalada.

Meta: 2201067 Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Escuelas de padres apoyadas

Aplicación indicador meta física: $26 / 54 * 100 = 48\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$10.000.000,00 / \$32.000.000 * 100 = 31\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 33

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, relaciona en el formulario que titula “seguimiento – metas producto”, unas acciones ejecutadas que no las soporta con evidencias, no obstante, menciona unos contratos celebrados en el primer semestre de 2023, con el fin de lograr el apoyo para alcanzar la meta física, contratos que fueron verificados por la OCIG en la plataforma SIA OBSERBA, de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1256 DE 2023, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ESCUELA FAMILIAR, ASI COMO A LOS 11 MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL EN LA OPERATIVIDAD DE SUS COMITES MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1263 DE 2023, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ESCUELA FAMILIAR, ASI COMO A LOS 11 MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL EN LA OPERATIVIDAD DE SUS COMITES MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

De los documentos publicados en la plataforma SIA OBSERVA, se pudo evidenciar los informes del supervisor de los mismo, en los cuales se da fe de que los profesionales contratados, han venido apoyando a la SED, para lograr la meta, sin embargo, la suma de los honorarios de estos profesionales, no corresponde al presupuesto ejecutado.

Meta: 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Beneficiarios de la alimentación escolar

Aplicación indicador meta física: $26.803 / 36.000 * 100 = 74\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$11.994.714.201 / \$18.536.277.374,27 * 100 = 65\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, con unos comentarios sobre el supuesto avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 11 municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 33

población beneficiaria con la alimentación escolar, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Se anota que el dato de “totales” de la información financiera, no corresponde al presupuesto ejecutado.

La Oficina de Control Interno de Gestión, verificó a través de la plataforma SIA OBSERVA, el contrato de comisión No. 01 de 2023, celebrado en la vigencia 2023, cuyo objeto es: “El objeto del presente contrato, consiste en el encargo o mandato a título de COMISIÓN, que el DEPARTAMENTO DEL QUINDIO confiere a la Sociedad Comisionista MERCADO Y BOLSA S.A., con el fin que adquiera en su representación, los servicios descritos en la siguiente cláusula, por parte de sociedades comisionistas miembros de la Bolsa que actúen como vendedores de conformidad con lo establecido en los (...)”.

Negocio encomendado: “SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN LA MATRICULA EDUCATIVA DEL DECTOR OFICIAL, PRIORIZADOS Y QUE HACEN PARTE DE LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS – ADMINISTRATIVOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR – ALIMENTOS PARA ARENDER (UApa), Y DEMAS NORMAS QUE ADICIONEN O MODIFIQUEN”

Valor: \$11.467.595.689,44

Así mismo, se consultaron cinco informes del supervisor, concluyendo que en los mismos se da fe del cumplimiento del operador del PAE, en el suministro de alimentación escolar.

Meta: 2201029 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Beneficiarios de transporte escolar

Aplicación indicador meta física: $2.367 / 1703 * 100 = 138\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$1.204.900.000 / \$1.205.526.687 * 100 = 99\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, con unos comentarios sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 11

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 33

municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la población beneficiaria del transporte escolar, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Dado que la Oficina de Control Interno, no cuenta con la información puntual sobre los actos administrativos celebrados para el giro de los recursos a las IE, los comprobantes de egreso y evidencias sobre la transferencia, es imposible cotejar lo discurrido en el formato de seguimiento.

Meta: 2201062 Infraestructura educativa mantenida

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Infraestructura de Instituciones Educativas construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada.

Aplicación indicador meta física: $0 / 22 * 100 = 0\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$10.000.000 / \$29.200.000 * 100 = 34\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", con unos comentarios que no permiten dar a conocer sobre el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 6 municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la población, en blanco

La Oficina de Control Interno de Gestión, dado que no se aportan evidencias, no logra identificar en que fue invertido el presupuesto que asciende a la suma de \$10.000.000

Meta: 2201063 Estudios de preinversión

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Estudios o diseños realizados

Aplicación indicador meta física: $3 / 2 * 100 = 150\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$15.200.000 / \$25.400.000 = 60\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 33

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, con unos comentarios que no permiten dar a conocer el avance de metas físicas, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 2 municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la población, en blanco

Ante la ausencia de los estudios, diseños, presupuestos y especificaciones técnicas, supuestamente actualizadas para la ampliación de la infraestructura educativa para la jornada única de las Instituciones Educativas mencionadas en el informe de seguimiento, la Oficina de Control Interno de Gestión, no puede pronunciarse al respecto.

Meta: 2201069 Infraestructura educativa dotada

Proyecto: 202000363-0091 Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío

Indicador: Sedes dotadas

Aplicación indicador meta física: $2 / 6 * 100 = 33\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$205.397.233,74 / \$246.414.950,55 * 100 = 83\%$

Observación: La oficina de Control Interno de Gestión, para el respectivo seguimiento, consultó a través de la plataforma SECOP II, las órdenes de compra mencionadas en el formulario que titula “seguimiento – metas producto”, aportado por la Dirección de Planeamiento Educativo, encontrando lo siguiente:

ORDEN DE COMPRA No. 107911 - VALOR: \$169.996.965,11

ORDEN DE COMPRA No. 107913 – VALOR: \$ 35.400.268,63

TOTAL DE LA INVERSIÓN: \$205.397.233,74

No obstante, la inversión realizada por la SED, no se conoce la programación respecto a la dotación que se espera alcanzar en la vigencia para las distintas IE, por lo tanto, es imposible apreciar los resultados de los indicadores, tanto de la meta física como la financiera.

Meta: 2201018 Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad

Proyecto: 202000363-0092 Fortalecimiento para la gestión de la educación inicial y preescolar en el

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 33

marco de la atención integral a la primera infancia en el Departamento del Quindío

Indicador: Entidades territoriales que hacen seguimiento a las condiciones de calidad de los prestadores de educación inicial o preescolar a través del Sistema de Información de Primera Infancia -SIPI-

Aplicación indicador meta física: $01 / 01 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $5.000.000 / \$5.000.000 = 100\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 11 municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Para verificar las actividades ejecutadas se requeriría por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, las respectivas citaciones, listas de asistencia y actas de: mesas de trabajo, reuniones, socializaciones, etc. Así como datos de población que no ingreso y de la cual se inicia la búsqueda activa.

En igual sentido, es imposible sin evidencias, conocer en que se ejecutó el presupuesto asignado

Meta: 2201037 Servicio de atención integral para la primera infancia

Proyecto: 202000363-0092 Fortalecimiento para la gestión de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral a la primera infancia en el Departamento del Quindío

Indicador: Instituciones educativas oficiales que implementan en nivel preescolar en el marco de la atención integral

Aplicación indicador meta física: $54 / 54 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$9.400.000 / \$19.000.000 = 49\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 11 municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 16 de 33

Sin evidencias, es imposible para la Oficina de Control Interno de Gestión, establecer a través de que mecanismo se invirtió el presupuesto asignado (contrato, transferencia mediante acto administrativo, adquisición de bienes).

Las visitas técnicas, deben reposar en actas u otro documento que conciba el apoyo y acompañamiento mencionado en el seguimiento.

Meta: 2201073 Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa

Aplicación indicador meta física: $5.033 / 7.973 * 100 = 63\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$7.000.000 / \$7.000.000 = 100\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta un formulario que titula "seguimiento – metas producto", en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 10 municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la población, en blanco.

Para la Oficina de Control Interno de Gestión, es imposible realizar la trazabilidad de la información reportada, sin tener los actos administrativos de transferencia de recursos como lo menciona el seguimiento, los registros de los 5.033 estudiantes que participaron en la estrategia "evaluar para avanzar", etc.

Meta: 2201068 Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas

Aplicación indicador meta física: $66 / 72 * 100 = 91\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$17.972.800 / \$18.000.000 = 99\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 33

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 11 municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Es imposible para la Oficina de Control Interno de Gestión, realizar la verificación de la información, sin contar con los actos administrativos de transferencia y soporte de asistencia técnica para la implementación del PEGERD en 48 sedes educativas

Meta: 2201026 Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Ambientes de aprendizaje en funcionamiento

Aplicación indicador meta física: $1 / 10 * 100 = 10\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: \$10.180.489 / \$40.220.489= 25%

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto invertido en 2 municipios del Departamento y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

La Oficina de Control Interno de Gestión, no logra la trazabilidad de la información suministrada en el seguimiento realizado por Planeamiento Educativo, puesto que no se anexan los actos administrativos de transferencia Nos: 2742 del 25 de abril de 2023 y 3643 del 31 de mayo de 2023.

Meta: 22010009 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 33

beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades

Aplicación indicador meta física: $0 / 604 * 100 = 0\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$19.850.000 / \$20.000.000 = 99\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera en blanco y un formato en Excel sobre caracterización de la población, en blanco.

La Oficina de Control Interno de Gestión, no logra encontrar fundamento de la inversión del recurso asignado a la meta, pues revisada la plataforma SECOP II, encontró publicado el Convenio No. 009 de 2023, celebrado con la Corporación Universitaria Remington, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR FORMACIÓN ACADÉMICA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE”, por la suma de \$85.500.000, de los cuales la Gobernación del Quindío, aporta la suma de \$59.850.000, esto por cuanto en el informe de seguimiento no se discriminan los recursos.

Con los mismos fines se consultó la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoría General de la Nación, encontrando que en el aplicativo no se ha publicado ningún documento del contrato, que permita realizar el seguimiento a la ejecución de actividades, como son las actas de supervisión.

Meta: 2201010 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Docentes y agentes educativos beneficiarios de Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales

Aplicación indicador meta física: $0 / 94 * 100 = 0\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$5.000.000 / \$5.000.000 = 100\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera en blanco y



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 19 de 33

un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

La Oficina de Control Interno de Gestión, no logra encontrar fundamento de la inversión del recurso asignado a la meta, pues revisada la plataforma SECOP II, encontró publicado el Convenio No. 009 de 2023, celebrado con la Corporación Universitaria Remington, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR FORMACIÓN ACADÉMICA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE", por la suma de \$85.500.000, de los cuales la Gobernación del Quindío, aporta la suma de \$59.850.000, , esto por cuanto en el informe de seguimiento no se discriminan los recursos.

Para lograr la trazabilidad de la información por parte de esta oficina, se requiere contar con evidencias relacionadas con la asistencia técnica, el acompañamiento, etc. (actas, listas de asistencia, registros, material pedagógico).

Meta: 2201035 Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo

Aplicación indicador meta física: $1 / 8 * 100 = 13\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$4.800.000 / \$10.000.000 = 48\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto en 1 municipio del Departamento del Quindío y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Imposible para la Oficina de Control Interno de Gestión, pronunciarse respecto al avance de la meta física y la ejecución presupuestal, por cuando no se tiene documentación para verificar lo informado en el seguimiento realizado por la Dirección de Calidad Educativa y relacionado con la articulación con el sector productivo.

Meta: 2201046 Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 33

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa

Aplicación indicador meta física: $2 / 18 * 100 = 11\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$14.600.000 / \$19.000.000 = 77\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto en 1 municipio del Departamento del Quindío, distribución que no es compatible con la información de la matriz F-PLA-47 y un formato en Excel sobre caracterización de la población, en blanco

El dato del avance del indicador de la meta física reportado en la matriz F-PLA-47. esta errado

El seguimiento reportado, no indica de que manera se invierten los recursos del presupuesto asignado a la meta (transferencia de recursos mediante acto administrativo, contratación, etc.)

Con la información suministrada en el seguimiento, es imposible que la Oficina de Control Interno de Gestión, efectúe la evaluación pertinente.

Meta: 2201054 Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas

Aplicación indicador meta física: $11 / 11 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$9.200.000 / \$30.506.668 = 30\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, relaciona en el formulario que titula “seguimiento – metas producto”, unas acciones ejecutadas que no las soporta con evidencias, no obstante, menciona unos contratos celebrados en el primer semestre de 2023, con el fin de lograr el apoyo para alcanzar la meta física, contratos que fueron verificados por la OCIG en la plataforma

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 33

SIA OBSERVA, de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1256 DE 2023, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ESCUELA FAMILIAR, ASI COMO A LOS 11 MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL EN LA OPERATIVIDAD DE SUS COMITES MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1263 DE 2023, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y ESCUELA FAMILIAR, ASI COMO A LOS 11 MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL EN LA OPERATIVIDAD DE SUS COMITES MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

De los documentos publicados en la plataforma SIA OBSERVA, se pudo evidenciar los informes del supervisor de los mismo, en los cuales se da fe de que los profesionales contratados, han venido apoyando a la SED, para lograr esta y otras metas, sin embargo, en razón a la falta de claridad de la información sobre la meta física y financiera, no se logra establecer si la suma de los honorarios de estos profesionales es el resultado de la asignación del presupuesto para varias metas.

Los formatos en Excel, cuentan con una observación sobre la ejecución de los recursos que no es coherente con lo reportado en la matriz F-PLA-47, pues se menciona que a la fecha no se han ejecutado recursos para esta meta.

Así mismo, no se cuentan con evidencias de la reunión extraordinaria del Comité Departamental de Convivencia Escolar celebrada el 17 de abril de 2023 (convocatoria, registro de asistencia, acta, etc.)

Meta: 2201061 Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Proyectos apoyados

Aplicación indicador meta física: $9 / 14 * 100 = 64\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$9.600.000 / \$19.200.000 = 50\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta un formulario que titula "seguimiento

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 22 de 33

– metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto en 5 municipio del Departamento del Quindío y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Para la Oficina de Control Interno de Gestión, es imposible pronunciarse de fondo frente al seguimiento respectivo, dado que no cuenta con evidencias de la asistencia técnica en proyectos pedagógicos productivos e innovación educativa (actas, contratos, registros, caracterizaciones, material didáctico). Si bien es cierto, se hace mención de un profesional contratado para el apoyo, no se hace referencia al número del contrato, nombre del profesional y/o objeto contractual para ser buscado a través de las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II

Meta: 2201066 Servicio de orientación vocacional

Proyecto: 202000363-0093 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío

Indicador: Estudiantes vinculados a procesos de orientación vocacional

Aplicación indicador meta física: $2.269 / 19.749 * 100 = 11\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$30.000.000 / \$39.600.000 = 75\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, un formato en Excel sobre información financiera donde se distribuye el presupuesto en 2 municipio del Departamento del Quindío y un formato en Excel sobre caracterización de la población, en blanco.

En razón a la información reportada en el seguimiento, la Oficina de Control Interno de Gestión, consultó la plataforma SECOP II, encontrando publicado el contrato No. 1481 de 2023, celebrado con el señor JULIAN HUMBERTO BALLÉN ESPINOSA, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL”, por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000).

Dentro de las obligaciones del contratista, se tienen:

1. Realizar talleres sobre orientación vocacional a estudiantes de los grados de básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales de los municipios de Calarcá y Circasia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 23 de 33

2. Socializar en las Instituciones educativas oficiales de los municipios relacionados en la obligación Número 1, el resultado de las pruebas de búsqueda autodirigida o SDS aplicadas por la Universidad del Quindío a los estudiantes de educación media en el año 2022.

3. Elaborar una propuesta de seguimiento a egresados en coordinación con la Secretaría de Educación.

4. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato.

Verificadas las tres (3) actas de supervisión publicadas en la plataforma, se tiene que la supervisión da fe y avala las actividades ejecutadas por el profesional, las cuales tienden a alcanzar el objeto contractual.

No obstante, lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión, se abstiene de pronunciarse de fondo respecto a los avances de la meta física y financiera, dado que la primera se encuentra en un estado crítico y la segunda en estado satisfactoria, sin fundamento alguno.

Ahora bien, el presupuesto invertido en la contratación, no es coherente con el reportado en la matriz F-PLA-47

Meta: 2201050 Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos

Proyecto: 202000363-0094 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío

Indicador: Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo

Aplicación indicador meta física: $31.695 / 7.000 * 100 = 452\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$7.300.000 / \$14.000.000 = 52\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera, en blanco y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Los formatos en Excel, contienen una información que dista de la información presupuestal reportada en la matriz F-PLA-47 como ejecutado. Así mismo, se menciona el compromiso presupuestal por \$445.280.195 del SGP, para contratar la “prestación de servicios de conectividad para establecimientos educativos adscritos a la Secretaria de Educación del Departamento del Quindío, bajo los criterios de calidad en la prestación del servicio, disponibilidad y cobertura”, no obstante, no se menciona la trazabilidad con la meta financiera de este proyecto, teniendo en cuenta



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 24 de 33

el indicador en particular “Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo”

Consultada la plataforma SECOP II, se encontró que se celebró el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales

No. CPSP 3902 de 2023

CONTRATISTA: RUBEN DARIO DIAZ BAUTISTA

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR Y EN PROCESOS TIC DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO”

OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1) Apoyar técnicamente en la revisión, retroalimentación y actualización de los PETI de las instituciones educativas oficiales adscritas a la Secretaría de Educación Departamental del Quindío. 2) Consolidar los PETI de las instituciones educativas en los formatos establecidos por la Secretaría de Educación. 3) Apoyar técnica y profesionalmente a las Instituciones Educativas oficiales del departamento del Quindío, en la ejecución de las actividades de conectividad, en el marco del cumplimiento de los lineamientos de la estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional. 4) Apoyar a la Secretaría de Educación Departamental en la consolidación del informe conectividad, para ser enviado a la estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional. 5) Realizar acompañamiento técnico y profesional a las instituciones educativas oficiales que lo requieran, para la configuración de equipos de red que permita la operación de la infraestructura red WiFi y el funcionamiento de la plataforma educativa. 6) Hacer entrega de copia de seguridad correspondiente a la configuración actualizada de los equipos de las instituciones educativas donde se realice acompañamiento técnico y profesional para la operación de la infraestructura de red WiFi. Este archivo se debe entregar al docente designado por el rector de la Institución Educativa y al supervisor del contrato. 7) Verificar el funcionamiento de los equipos de red y del equipo en que se tenga en funcionamiento la plataforma educativa, evidenciando el acceso de los equipos tecnológicos del establecimiento educativo, desde diferentes puntos de acceso de la institución educativa. 8) Apoyar en el proceso de configuración de los tableros interactivos de las instituciones educativas. 9) Registrar las evidencias relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones en los archivos y formularios que se definan con el funcionario designado por Secretaria de Educación para ejercer la supervisión. 10) Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$8.655.000).

La Oficina de Control Interno de Gestión, a pesar de haber consultado la plataforma SECOP II para verificar la información del informe de seguimiento, no consigue el pronunciamiento de fondo, dada que dicha información no es suficiente ni idónea para lograr la trazabilidad de la misma.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 25 de 33

Meta: 2201050 Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos

Proyecto: 202000363-0094 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío

Indicador: Establecimientos educativos conectados a internet

Aplicación indicador meta física: $86 / 150 * 100 = 57\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: \$445.280.195,22 / \$606.824.680 =73%

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera en el cual se distribuye el presupuesto en los 11 municipio del Departamento del Quindío y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Con la información relacionada en el formato de seguimiento, la Oficina de Control Interno de Gestión, no logra el pronunciamiento de fondo, dado que se carece de evidencias como: contratos, registros, actas, etc.

Meta: 2201001 Documentos de planeación

Proyecto: 202000363-0094 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío

Indicador: Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos

Aplicación indicador meta física: $2 / 2 * = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: \$7.100.000 / \$10.000.000 = 71%

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula “seguimiento – metas producto”, en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera en el cual se distribuye el presupuesto en los 11 municipio del Departamento del Quindío y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

Dado que no se conoce los planes de mejoramiento mencionados en el seguimiento, los inventarios

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 26 de 33

actualizados de los equipos tecnológicos, ni los avances del Plan Estratégico de Tecnología e información, es imposible que la Oficina de Control Interno de Gestión, se pronuncie al respecto.

Meta: 2201001 Documentos de planeación

Proyecto: 202000363-0095 Implementación del observatorio de educación, con el fin de recopilar y producir información del sector educativo con enfoque territorial.

Indicador: Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos

Aplicación indicador meta física: $1/5 * 100 = 20\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$9.000.000 / \$16.200.000 = 55\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera en el cual se distribuye el presupuesto en los 11 municipio del Departamento del Quindío y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

La información reportada en el seguimiento en mención, no es clara sobre cual fue el documento producido y/o emitido en el primer semestre de la vigencia 2023, que sirve para planear la educación inicial, preescolar, básica y media.

Ante la ausencia de evidencias, es imposible que la Oficina de Control Interno de Gestión, se pronuncie de fondo al respecto.

Meta: 2201048 Servicios de información en materia educativa

Proyecto: 202000363-0095 Implementación del observatorio de educación, con el fin de recopilar y producir información del sector educativo con enfoque territorial.

Indicador: Observatorio implementado

Aplicación indicador meta física: $0.38 / 1 * 100 = 38\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$12.973.332 / \$34.484.457 = 38\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 27 de 33

alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera en el cual se distribuye el presupuesto en los 11 municipio del Departamento del Quindío y un formato en Excel sobre caracterización de la población, en blanco.

Con la información suministrada en el seguimiento, se puede constatar que a la fecha no existe observatorio implementado a pesar de ser una meta acumulada.

Meta: 2202006 Servicio de apoyo para el acceso y la permanencia a la educación superior o terciaria

Proyecto: 202000363-0096 Fortalecimiento de estrategias para el acceso y la permanencia de los estudiantes egresados de los Establecimientos Educativos Oficiales a la educación superior o terciaria en el Departamento del Quindío

Indicador: Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados

Aplicación indicador meta física: $2 / 2 * 100 = 100\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$169.797.609 / \$216.733.000 = 78\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera en el cual se distribuye el presupuesto en los 11 municipio del Departamento del Quindío, que no es coherente con el dato reportado en la matriz F-PLA-47 y un formato en Excel sobre caracterización de la población, conforme al sexo (masculino – femenino)

Con la información suministrada en el informe de seguimiento, en la plataforma SECOP II, se pudo constatar la celebración de los siguientes contratos

- CONVENIO ESPECIFICO DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 037 DE 2016 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO No. 010 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL NIVEL DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y APLICAR ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PARA PROMOVER LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO ESPECIFICO INTERINSTITUCIONAL 037 DE 2016 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 28 de 33

VALOR: \$243.725.000, de los cuales el Departamento del Quindío aporta la suma de \$130.000.000 y la Universidad del Quindío la suma de \$113.725.000

INFORMES DE SUPERVISIÓN: No se encontraron en la plataforma SECOP II

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE 2023, celebrado con el SENA, no se encontró publicado en las plataformas SIA OBSREVA y SECOP II (se advierte que el día de la consulta, la página SIA OBSERVA, se encontraba con dificultades)

Con la información reportada en el convenio celebrado con la Universidad del Quindío, no se logra establecer el verdadero monto del presupuesto invertido para esta meta, pues el valor aportado por el Departamento, difiere del dato del indicador de la matriz F-PLA-47.

LINEA ESTRATEGICA: 2 Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Meta: 3904006 Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica

Proyecto: 202000363-0097 Implementación y fortalecimiento de las estrategias que fomenten la ciencia, la tecnología y la innovación en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.

Indicador: Instituciones educativas que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidas

Aplicación indicador meta física: $2 / 18 * 100 = 11\%$

Presupuesto ejecutado / Presupuesto asignado: $\$20.000.000 / \$20.000.000 = 100\%$

Observación: La Dirección de Planeamiento Educativo, aporta como evidencia un formulario que titula "seguimiento – metas producto", en donde se relacionan unas actividades adelantadas para dar alcance a la meta, sin soporte alguno, un formato en Excel sobre información financiera en el cual se distribuye el presupuesto en 2 municipio del Departamento del Quindío, información que no es coherente con el dato suministrado en la matriz F-PLA-47 y un formato en Excel sobre caracterización de la población, clasificados por grupo etario, sexo y otro.

La información suministrada y relacionada con la transferencia de recursos a dos Instituciones Educativas "RAMON MESA LONDOÑO" y "SAN BERNARDO", mediante actos administrativos No. 2743 del 25 de abril de 2023 y No. 2742 del 25 de abril de 2023, respectivamente, no menciona los montos transferidos del presupuesto asignado a esta meta, situación que imposibilita el pronunciamiento por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión.

En cuanto al Convenio de Asociación No. 009 de 2023, celebrado con la Corporación Universitaria



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 29 de 33

Remington, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR FORMACIÓN ACADÉMICA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE", por la suma de \$85.500.000, de los cuales la Gobernación del Quindío, aporta la suma de \$59.850.000, se tiene que este mismo convenio fue relacionado como evidencia para otras metas, por lo que, es imposible en estas condiciones conocer cómo impacta el presupuesto de la misma.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL¹

SEMAFORO CUMPLIMIENTO	No.	%
Sobresaliente (Entre 80%-100%)	4	11%
Satisfactorio (Entre 70% -79,99%)	1	3%
Medio (Entre 60%-69,99%)	1	3%
Bajo (Entre 40% - 59,99%)	9	25%
Critico (Entre 0% - 39,99%)	21	58%
TOTAL	36	100%

Definitivo	219.306.432.853	100%
Certificados	107.124.583.016	48,85%
Saldo disponible	112.181.849.837	51,15%
Compromisos	105.187.552.527	47,96%
Obligaciones	90.867.531.122	41,43%

¹ F-PLA-47



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

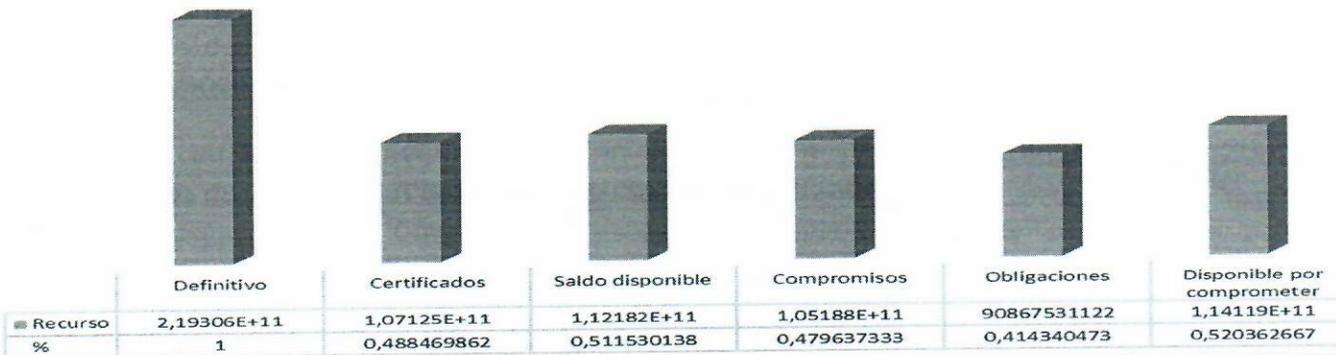
Fecha: 07/12/2018

Página 30 de 33

Disponible por comprometer

114.118.880.326

52,04%



CONCLUSIONES

Con la información suministrada por la Dirección de Planeamiento Educativo de la Secretaria de Educación Departamental, la Oficina de Control Interno de Gestión, no logra el pronunciamiento de fondo en términos de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa desarrollada en el primer semestre de la vigencia 2023, por los siguientes motivos:

1. La información en su mayoría, no menciona a través de que estrategia fue invertido el presupuesto asignado a cada una de las metas del plan de acción, como, por ejemplo:
 - Celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión
 - Celebración de Contratos de suministro
 - Celebración de Contratos de Compraventa
 - Celebración de Convenios de Asociación
 - Expedición de Actos Administrativos de transferencia de recursos
2. En algunos casos que se menciona el medio o la estrategia a través de la cual se invirtieron los recursos del presupuesto, como contratos y actos administrativos de transferencia, el monto de los mismos, no se ajustan al presupuesto que contiene la matriz F-PLA-47, para cada una de las metas que conforman el plan de acción.
3. La información no se soporta con documentos que den cuenta de la ejecución de actividades

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 31 de 33

como, por ejemplo:

- Actas
 - Convocatorias a: Capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones, socializaciones, etc.
 - Registros de asistencia a: Capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones, socializaciones, etc.
 - Registros de apoyos y asistencias técnicas
 - Circulares
 - Memorandos
 - Mensajes a través de correo electrónico a los actores que intervienen para lograr la meta
4. El informe de seguimiento de cada una de las metas que contempla cada proyecto, no relaciona en su gran mayoría, plataformas y/o aplicativos donde se pueda consultar datos para tener la trazabilidad con lo informado en el seguimiento.
 5. La información sobre % de avance de la meta física que se consigna en la matriz F-PLA-47, genera incertidumbre en razón a que no corresponde a la realidad numérica de la fórmula del indicador. Es decir, no es un dato confiable para rendición de cuentas a la ciudadanía.
 6. En el informe de seguimiento, no se sustentan los motivos que llevan a que algunas metas físicas estén a 30 de junio de 2023 con un avance crítico o bajo pero que su presupuesto este prácticamente agotado o, por el contrario, el avance de la meta física es satisfactorio sin necesidad de invertir el presupuesto asignado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los indicadores de eficiencia y la eficacia, están definidos de la siguiente manera:

Indicador de Eficiencia: Mide el nivel de ejecución del proceso y se concentra en el cómo se hicieron las cosas, así mismo mide del rendimiento de los recursos utilizados por un proceso.

Indicador de Eficacia: Se enfoca en el alcance de los resultados, independientemente de los recursos gastados para llegar a dicho resultado

No obstante, lo anterior, tomando como referencia los semáforos del documento F-PLA-47 que referencian 30 metas entre estado crítico y bajo, a 30 de junio de 2023 se puede concluir que la SED, debe realizar un esfuerzo importante, para lograr el alcance de las mismas al terminar la vigencia fiscal, sopesando las innumerables tareas y compromisos para el segundo semestre de 2023, relacionadas con la rendición de cuentas y el proceso de empalme con la próxima administración Departamental.

RECOMENDACIONES

Importante reiterar a la Secretaria de Educación Departamental, que la Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento del Plan de Acción, en razón al rol de "evaluación y seguimiento",

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 32 de 33

que le compete, conforme a la normatividad vigente, el cual debe desarrollarse de manera planeada, documentada, organizada y sistemática, enfocado en las metas, los resultados e indicadores, entre otros, para lo cual ha venido solicitando con anticipación, el seguimiento al plan de acción, con los soportes que permitan validar la información.

En este orden de ideas, al no contar con los soportes para validar la información, como son: documentos físicos y registro de la información generada, recibida, almacenada y comunicada por medios electrónicos, se hace imposible el pronunciamiento de fondo.

Por lo anterior, se recomienda para próximos seguimientos, documentar las acciones ejecutadas para dar alcance a las metas del plan de acción, con: Contratos, Actos administrativos, oficios, circulares, memorando, citaciones, registros, material pedagógico, informes, etc.

Ahora bien, en virtud de la automatización de los procesos de flujo de trabajo, el procesamiento de información rápida y la eficiencia laboral, las distintas direcciones que componen la SED, puede mencionar en los seguimientos, las plataformas digitales con las cuales se puede interactuar para obtener información, sin necesidad de aportarla de manera física o digital.

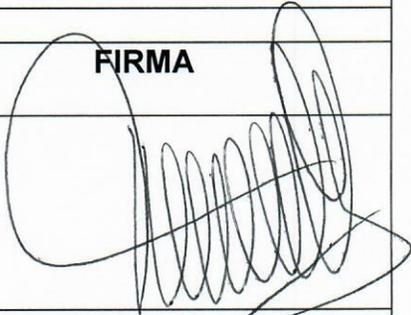
Por último, es importante que el documento denominado “seguimiento – metas producto”, sea adoptado a través del proceso de calidad de la administración Departamental, con el fin de que se convierta en una herramienta documentada que garantice el esquema de responsabilidad dentro de la segunda línea de defensa que le corresponde a la media y alta gerencia, como son la Oficina de Planeación, líderes de procesos, coordinadores, supervisores o interventores de contratos o proyectos, generando alertas a la primera línea de defensa²

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Carpeta 1 “Seguimiento a los proyectos de inversión para las Instituciones Educativas”, con 135 folios útiles
2	Matriz F-PLA-47 – F-PLA-7 – F-PLA-78

NOTA: Los informes contenidos en las carpetas 1,2,3 contienen la información de los cuatro trimestres de la vigencia 2022

² Séptima dimensión de MIPG

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 33 de 33

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN			
No se acordó			
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA	
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.		
Isabel Cristina Carvajal Ramos	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión		

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG